



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 0135022

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN
EN SOCIEDADES**

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

Nº de inscripción
en el registro 55

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES

1er Apellido SÁNCHEZ	2º Apellido VIERA
Nombre MIGUEL ÁNGEL	

2. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
URBANA	SANTA LUCÍA	TOMO 1.520 LIBRO 162 FOLIO 201 FINCA 15.139 INSCR. 2º	77 M2	05/02/1993
URBANA	SANTA LUCÍA	TOMO 2.561 LIBRO 664 FOLIO 186 FINCA 34.019	266 M2	06/04/2005



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 0135022

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
URBANA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	NO TIENE	195 M2	07/04/1999
c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales				
Actividades		Municipio	Provincia	
d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía, Entidad de depósito, etc.				
CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA	



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 0135022

e) Seguros de Vida.				
f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.				
g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.				
h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.				
i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
TURISMO	TOYOTA COROLLA	2007		TAXI



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 0135022

j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.				
k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).				
3. OBSERVACIONES				
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.</p> <p style="text-align: right;">Santa Lucía, a 21 ENE. 2018</p> <p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i> El/La Concejal</p> <p>DILIGENCIA DE REGISTRO</p> <p>En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i> La Secretaria General</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i> Fdo. María garrido Insua</p>				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 0135022

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

Nº de inscripción
en el registro **55**

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES

1er Apellido SÁNCHEZ	2º Apellido VIERA
Nombre MIGUEL ÁNGEL	

2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)

a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.

PROFESIÓN	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	CAUSA



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 0135022

b) Ejercicio de otras profesiones liberales.				
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO		NÚMERO DE COLEGIADO	
c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él				
Cargo o Actividad			Organismo	
d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal				
Cargo o Actividad		Entidad	Remuneración	
e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes				
Objeto del Contrato	DURACIÓN	PRECIO	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 0135022

f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.

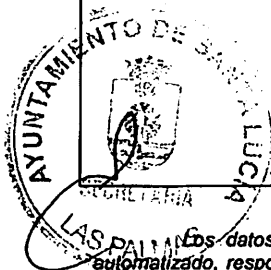
3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Actividad	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR AUTO-TAXI		

b) Actividades por cuenta ajena

Actividad	Entidad o empresa	Localidad



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 0135022

4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

Santa Lucía, a 21 ENE. 2018

El/La Concejál

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:

La Secretaria General



Edo. Marta Garrido Insua

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.